



Panamá, 17 de julio de 2017

Licdo. Ricaurte Soler

Director

Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Dr. César A. Quintero C.

ÓRGANO JUDICIAL

Ciudad

Licenciado Soler,

Por medio de la presente, tengo a bien informarle acerca del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCOONECTA, el cual ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La finalidad de este plan es promover la creación de estructuras estatales, eficientes y sostenibles, que mejoren la cohesión social en la región latinoamericana.

El plan INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

Este plan está conformado por una serie de cursos, talleres y seminarios de contenido técnico, relacionado con las políticas públicas de cada uno de los sectores. Estos cursos se destinan a personas con responsabilidad en las diferentes instituciones públicas, de forma que el impacto por el conocimiento adquirido revierta no sólo en la persona sino sobre todo en la institución como destinataria final de esta información.

En el marco de este Plan, el Consejo General de la Abogacía Española y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo tengo a bien comunicarle del Curso: **“Garantías de los encausados y las víctimas en el proceso penal”**, el cual se desarrollará en el Centro de Formación de Antigua, Guatemala del **18 al 22 de Septiembre de 2017**.

La AECID otorgará ayuda parcial a los participantes; dichas ayudas constan de alojamiento y manutención durante los días de realización de la actividad, teniendo en cuenta los traslados internos entre el aeropuerto, el hotel y el centro de formación.

Los aspirantes que soliciten participar en este curso deberán cumplimentar vía on-line en la página del Centro de Formación a través de la siguiente dirección: www.aecid-cf.org.gt hasta el día **lunes 31 de julio de 2017**. Para completar su proceso de inscripción deberá enviar el Curriculum Vitae, carta aval firmada y sellada por la institución proponente reflejando la importancia que es para la institución tiene la acción formativa a la siguiente dirección: cursogarantias@abogacia.es. Asunto Postulación: **Garantías de los encausados y las víctimas en el proceso penal**.

En caso de requerir alguna información referente a esta convocatoria, ruego ponerse en contacto con la persona encargada del Programa de Becas PIFTE, Sra. Brigitte Egudin E. al correo brigitte.egudin@aecid.es o aecid-otcpanama@aecid.es

Esperamos que esta actividad resulte de interés para su Institución, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.



Rosa Beltrán
Coordinadora General
Oficina Técnica de Cooperación
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Embajada de España en Panamá

Cc/ Licda. Selina Baños, Directora de Proyectos Especiales y de Cooperación – Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Erika M. Chumaceiro, Directora Ejecutiva, Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Dr. César A. Quintero C. – Órgano Judicial

Licda. María Eugenia Jiménez, Coordinadora de Cooperación, Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Dr. César A. Quintero C. – Órgano Judicial

Licda. Marlene González, Coordinadora de Cooperación, Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Dr. César A. Quintero C. – Órgano Judicial

**OFICINA TÉCNICA DE
COOPERACIÓN PANAMÁ**

Fecha: 17-7-17

Salida N° 226